

La Cívica y los campos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

AÑO II

SEGOVIA 6 DE FEBRERO DE 1932

NUM. 18

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,10

La Prensa de derechas

«Jamás—dice «A B C» del miércoles—ha sufrido la Prensa de España una situación tan abominable como la que sufre hoy...»

Y tiene razón. Jamás un sector de prensa ha sufrido los castigos que de diez meses acá viene sufriendo la Prensa de derechas. Contra ella se distinguieron los efectos biliosos del señor Maura y de él viene aprendiendo el señor Casares la odiosa lección... Apercebimientos, amenazas, delaciones, multas, suspensiones... de todos estos liberales, y democráticos argumentos vienen valiéndose los dos últimos Ministros de la Gobernación que de este modo sencillamente dictatorial coartan propagandas legítimas y campañas nobles, llevadas siempre a cabo dentro de la máxima legalidad.

Porque dentro de la máxima legalidad venía produciéndose «El Debate» y sin embargo en nueve meses ha sido suspendido dos veces; primero a raíz de la quema de conventos, cuando por todos medios era preciso que la gran prensa derechista de España—«El Debate» y «A B C»—no pudiera hablar alto y claro de las responsabilidades de aquel día afrentoso; y ahora, recientemente con una disculpa... odiosamente cómica, cuando el gran rotativo católico pudiera haber comentado en forma poco grata el decreto de la disolución de la Compañía de Jesús y... nacionalización—llamémoslo así, ya que otra palabra más dura podría costarnos también a nosotros un disgusto—de sus bienes.

A pretexto de defender a la República, a la que solo ataca de firme la prensa de extrema izquierda, nos está virtualmente prohibido a los periódicos de derecha comentar en disconformidad a cualquier personaje de los que hoy mandan... criticar sus actos, sus declaraciones, sus propagandas de modo un tanto duro..., porque enseguida le salen a uno con la Ley de Defensa famosa que no sirve a las izquierdas sino para evitarse el trabajo de rebatir nuestros argumentos.

Cuando Mussolini se hizo dueño de Italia no amordazó a la prensa enemiga; se incautó de ella. Y otro tanto hizo Lenin. ¡Eran dictadores! Quizás así estuviéramos mejor, porque, al menos, no nos haríamos la ilusión de que existen las garantías constitucionales ni la libertad de Prensa.

Porque lo más extraordinario del caso es que, en la actualidad, cada vez que sale un número de prensa de derechas al público, la redacción se queda siempre con la duda y el temor de si habrá en él alguna cosa castigable por la repetida Ley de Defensa. Un comentario, una noticia, un entrefilet, el olvido de un ex, cualquier cosita, la más inesperada da lugar a una sanción de rigor... ¿Qué menos hemos de pedir sino que se nos den normas claras y precisas?

De ello, al menos, no podíamos quejarnos durante los llamados siete años indignos.



Ya no hay caciques

Una de las determinaciones más sobresalientes y admirables de estos hombres nuevos es, sin duda, la incineración de aquel viejo cadáver, que desde épocas remotas, se conoció bajo la denominación de caciquismo.

A nuestra generación le ha cabido la dicha de conocer los avatares de este Vichnú tan clásicamente español.

Como ustedes saben, después del cacique regional alentaban el cacique provincial y el local. El regional muchas veces llegaba a subsecretario y alguna a ministro; el provincial no pasaba de gobernador civil y el local estaba destinado a empuñar la vara de alcalde, a celerar el sillón presidencial de la Diputación... El caciquismo, pues, era un formidable cefalópodo, aunque siempre con fuertes y relucientes conchas...

Según la situación política, el gobierno facturaba al cacique de turno el personaje que había de regir la provincia y en el despacho privado del cacique se rompían los flejes de la caja. Al abrirla, después de retirar mucha paja—que aquellos gobernadores eran frágiles porcelanas—aparecía algo así como un hombre, con bigote recortado a la inglesa y botines color marrón.

El flamante gobernador, que había abierto los ojos a la luz de la provincia en el despacho del cacique, todos los días había de acudir al lugar de su nacimiento gubernamental, a recibir órdenes...

Pero ya no existen caciques, y el gobernador de ahora irrumpe en su sede como un inotensivo viajante de comercio. Desciende del coche de 2.ª ó 3.ª y encajonado en un bamboleante autobús hace su entrada en la ciudad.

Al día siguiente, recibe la visita de un ciudadano y de seis u ocho obreros rurales.

Y el caballero se dirige al gobernador: —Yo soy don Fulano de Tal, presidente del partido de la más extrema izquierda que se puede usted imaginar y estos que me acompañan son de Villaradical de Cordero, antes Villanueva del Obispo. Le vienen a decir a usted que el cura...

A los pocos días, aquel caballero que ha sustituido al ordenanza del gobierno en abrir la puerta del despacho oficial a comisionados rurales, pasa por el Casino y dice a grandes voces:

—¡Botones! ve a mi casa y dí que no me esperen... ¡que hoy almuerzo con el gobernador y el alcalde!

¿Ustedes creerán que don Fulano de Tal juega a que es cacique? Pues nó, por que el caciquismo terminó para siempre... Ese caballero se contenta con la representación del monopolio de cualquier cosa.

Lunófilo

Lector pío, el que tantas veces has llevado tus penas al padre jesuita, que te aconsejó en la tribulación que padeciste, que te resolvió aquel caso apurado, que te colocó y te recomendó, que dirigió tu conciencia, ahora debes buscar el sustituto, en uno de estos padres del pueblo, que tienen VOTO de pobreza (de los demás) de castidad (encenagada en fango) y de obediencia (a las logias) y el cuarto voto de chupar del bote.



El Partido, partido

El partido radical socialista se ha partido (Partido en cierto sentido que el partido siguió igual.) Parte del partido ezarza a otra parte y... ¡vive Dios! ¡se partió por gala en dos y el partidador fué Galarza!... Diz que Galarza, en verdad, —y yo, del dicho me curo— no se mostró muy seguro estando en Seguridad... De la tortura en el potro estoy, lector, y no vivo pues dicen que tal motivo no es tal motivo, que hay otro... ¿Otro motivo?... En mis días hallaré la verdad para... ¿No se «metió» con un cura?... ¿No dió «guerra» a Lasmarias?... Expulsaríe del partido a Galarza es caso vano, pues Galarza es buen hermano del triángulo invertido. (1) La expulsión nadie se explica y yo me lamento así: ¡Lástima de jabalí!... ¡Nos ha resultado mica! (2).

Luis de Tabique

(1) Símbolo masónico.
(2) Ya sé que es mico, pero... «Fuerza del consonante a lo que oblique dijo el clásico. [gas]»...

LO DE LA SEMANA

Un caso de compañerismo

Creemos un deber no silenciar nuestra indignación ante la actitud de los semanarios izquierdistas de la localidad con ocasión de la multa impuesta a «El Adelantado.»

No creemos que tenga que ver la divergencia de ideas con el compañerismo ante la pena gubernativa impuesta a un colega. Y no se han contentado algunos de los elementos de los citados periódicos con ser los instigadores de la sanción, sino que, una vez impuesta ésta, siguen echando leña al fuego. Parece mentira que algunos elementos de estos semanarios sean personas de cultura, de quienes podía esperarse una más caballerosa actitud.

En fin, no nos asustemos; hechos de esta naturaleza son demasiado frecuentes en los días que corremos. Por otra parte más de un periódico de Madrid ha adoptado la misma actitud ante la suspensión indefinida de «El Debate». Solo queremos hacer constar que este gubernamentalismo es cosa nueva en el periodismo local, pues ni en la época dictatorial anterior se vió cosa semejante, y eso que también eran entonces gubernamentales, algunos de los actuales periodistas republicanos de nacimiento.

¿Una solución?

Varios ministros en sus declaraciones a la Prensa han pretendido reiteradamente hacer notar los esfuerzos hechos para que el transcurso causado en orden a la enseñanza por la disolución de la Compañía fueran lo menor posible. Alguno de ellos en su optimismo ha llegado a decir que el cambio no se notaría. Para ello se han nombrado profesores a toda marcha.

Es verdaderamente admirable el optimismo de los señores ministros. Parece mentira que hombres de su altura cultural (o que al menos debían tenerla) crean que con semejante sencillez se soluciona tan enorme problema.

¿Es que creen que los padres cristianos envían a sus hijos a los colegios religiosos como podían entregarlo al primer licenciado? ¿O es que piensan esos hombres que a sí mismos se llaman intelectuales, que la educación consiste simplemente

IDEAS CLARAS

El reparto de la tierra según la doctrina católica

Por el MARQUÉS DE LOZOYA

En otro artículo hemos hablado del concepto socialista del reparto de la tierra. Vamos a exponer hoy el sistema cristiano en lo tocante a una más justa distribución de la riqueza. Nuestras fuentes de conocimiento serán las dos encíclicas admirables que son la base del código social de nuestro tiempo: la *Rerum Novarum*, de León XIII y la *Quadragesimo Anno*, del Pontífice felizmente reinante.

Ante todo, la Iglesia admite y justifica la existencia de la propiedad privada. «Debe el hombre tener dominio, no solo de los frutos de la tierra, sino de la tierra misma», escribía León XIII. «Ni León XIII ni los teólogos que enseñaron, guiados por el magisterio de la Iglesia, han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad, llamado individual y social según que atienda al interés de los particulares o mire al bien común», consigna terminante Pío XI. Es conveniente sentar este principio, pues algunas personas de buena fé han involucrado en este punto las palabras de los Pontífices y, llevados del ardor de la propaganda, llegan a afirmar que la doctrina católica, en el orden social, presenta semejanzas con el socialismo. Ambas doctrinas son antitéticas en su fundamento-materialista el del socialismo y espiritualista el del catolicismo—y en su sistema, pues el segundo afirma terminantemente la licitud de la propiedad privada.

Pero la Iglesia reconoce que la actual inquietud en el orden social tiene por origen la enorme desigualdad en el reparto de la riqueza y en el mal uso que hacen de esta muchos de sus poseedores. El remedio que los Pontífices proponen contra este mal es radicalmente opuesto al del socialismo. El socialismo preconiza la incautación por el Estado de todas las fuentes de riqueza. En cambio León XIII establece como un deber de la legislación el «procurar, sean muchísimos en el pueblo, los propietarios». Debe, pues, tenderse a una mejor distribución de la riqueza, procurando que sea accesible al mayor número de personas. Esto no se puede con-

en aprender unos cuantos nombres geográficos, cuatro reglas de gramática o tres problemas matemáticos, y que igual da aprenderlos con unos que con otros profesores? No vamos a dar aquí un curso sobre lo que es la educación, pero lo que si podemos afirmar es que el problema no se ha solucionado. Esos muchachos que estudiaban con los Jesuitas han quedado desamparados y pasará mucho tiempo sin que encuentren sustitución para los mismos, si es que la encuentran.

seguir negando los derechos de los actuales poseedores pues, aparte de la injusticia que esto supondría, los nuevos propietarios carecerían de todo título jurídico para exigir que su propiedad fuese respetada, y el quebrantamiento económico que trae siempre consigo la inseguridad en la posesión legítima produciría tal perturbación que anularía toda ventaja obtenida. El reparto de la tierra debe hacerse progresivamente, adquiriendo mediante justo precio las grandes propiedades y parcelándolas para formar patrimonios suficientes para una familia. La adquisición y el reparto puede hacerlas el Estado o Sindicatos formados con este objeto. En caso de que la utilidad pública fuese evidente, se puede llegar a la expropiación forzosa, siempre mediante indemnización justa.

Las ventajas de este sistema son incalculables. No se olvidan en él las normas de Justicia hacia los legítimos poseedores. No se produce perturbación alguna económica, antes bien, la producción aumenta en enormes proporciones, pues nadie labra la tierra con más cuidado que el que sabe que han de redundar en provecho propio las mejoras que en ella efectúe. Además, con el reparto progresivo, mediante algún sacrificio por parte del adquirente, los que llegan a ser propietarios son siempre los más aptos y capacitados. El fracaso de las reformas agrarias en Méjico y en Rumania consistió en que la tierra se entregó a personas que no tenían garantías morales ni técnicas para convertirse en buenos labradores y a igual fracaso estaba condenado el proyecto español de reforma agraria.

Pero la mayor ventaja del sistema católico de reparto de tierras estriba en que daría a las naciones una firmísima estabilidad social. Un país de pequeños propietarios puede prometerse una paz perenne, y su solidísima constitución interna le pondría al amparo de toda suerte de revoluciones. Por esto los que buscan en la revolución un medio de satisfacer sus apetitos son los más decididos adversarios de un reparto de tierras según normas de justicia.

Claro es que este procedimiento parecerá muy lento a los que soñaban con establecer en un solo año en sus parcelas nada menos que a 70.000 familias, pero las reformas sociales de esta trascendencia han de llevarse a cabo con lentitud si han de ser verdaderamente eficaces. En materia social, más que en ninguna otra, el tiempo se venga cruelmente de las obras que se hacen sin su concurso.

Con censura eclesiástica

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA
PROVINCIAL POR OPOSICIÓN

Partos, niños y medicina en general.

Rayos X, Radioterapia,

diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,

ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de
11 a 1 y de 3 a 5.
SEGOVIA
Plaza de
San Esteban
14, bajo.

Teléfono 186

A propósito de un artículo

Con el título de «El mito del padre de familia» publica el recién nacido semanario «Segovia» un artículo sin firma, lleno de disparates y plagado de suposiciones arbitrarias.

Aparte de otras cosas, el artículo culpa al padre de familia de ser el gran desmoralizador de la enseñanza de sus hijos. «El es—dice—quien ayuda a sus hijos a la trampa de que los profesores les dispensen las faltas, los que les buscan recomendaciones para que les aprueben sin saber»...

Pero—decimos nosotros—, no habría padres desmoralizadores de la enseñanza, si no hubiera profesores que se prestan a las trampas de dispensar faltas, que atienden recomendaciones o que aprueban a los estudiantes sin saber.

De manera que el argumento del articulista contra los padres de familia se vuelve de plano contra los catedráticos... O no hay lógica en el mundo.

En lo que alabamos el gusto de los padres de familia es en lo que toca a la elección de profesores, maestros y colegios particulares, para la instrucción y educación de sus hijos.

La instrucción y educación del niño y del joven es una necesidad anterior al Estado, es un deber de los padres y, por consiguiente, un derecho superior a todos los derechos del Estado e inviolable para todo poder. El hecho de ser el padre el autor del niño implica el deber de instruir y educar el fruto de la generación,

el derecho a que nadie le impida o dificulte el cumplimiento de ese deber. Siendo esto así, hemos de reconocer y proclamar que el padre de familia es el único que por derecho propio natural puede determinar la enseñanza que deba darse a sus hijos, con la facultad de elegir maestros, profesores y escuelas.

La misión del Estado se circunscribe al deber de cooperación y asistencia social. El Poder Público no tiene derecho a enseñar, sino en cuanto sustituye o suple la acción de los padres, por delegación expresa o tácita de los guardadores y custodios natos del niño.

La jurisdicción del padre de familia no tiene otros límites que el «abuso evidente de su poder»...

En ese principio, claro y evidente para los que no tengan los ojos cegados por el prejuicio o la pasión sectaria intransigente, se inspiran las asociaciones de padres de familia, que tanto soliviantan y encrespan al articulista de «Segovia». ¿De donde saca el anónimo autor que las asociaciones de padres de familia—que por casualidad son todas «reaccionarias», si señor—defienden el concepto de que el padre disponga «a vida y muerte espiritual de sus hijos?».

Y ahora, para terminar, ¿cree el articulista de «Segovia» que, si los centros de enseñanza oficial fuesen mejores que los particulares y garantizaran el libre ejercicio de los derechos de los padres, habría problemas? El verdadero estado de la cuestión no es, señor, «el mito de los padres» sino «el mito de ciertos maestros y catedráticos» que ni educan ni enseñan.

Juan Sánchez de Frutos

Art.º 34 de la Constitución vigente

Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por virtud de sentencia firme.

«El Debate» sigue suspendido gubernativamente.

Parlamento Bocado y gazapos

Tampoco esta semana nos han traído, en definitiva, las Cortes, la solución del más nimio de los problemas que actualmente tienen planteados los gobernantes de la segunda República.

De las llamadas leyes complementarias cuya aprobación parece ser el motivo de la no disolución de este Parlamento, tan solo ha podido discutirse la totalidad de la Ley del Divorcio.

Aparte de ello, merece mención por el interés y la pasión que en ella se ha desbordado, la interpección sobre la disolución de la Compañía de Jesús, en la que han intervenido por los católicos los señores Martínez de Velasco, Beunza, Pildain y García Gallego y por los otros: Barriobero y el Ministro de Justicia, Sr. Albornoz.

Las discusiones sobre este punto han sido vivas, apasionadas, impetuosas... el Jueves se llegó casi a la agresión personal.

Pero, como muy bien dijo el Sr. Alonso de Armiño. «¡Es perder el tiempo!» Con estas Cortes las leyes no se harán por la Ley de la Razón sino por la Ley de la Mayoría.

¡Cuanta mentira democrática! Para colmo, cuando esta mayoría vió que los diputados católicos se defendían con brillantez, empezó la táctica acostumbrada, les acorraló, les exasperó, les incitó al escándalo y al criterio y... ¡Zás, en la cabeza, guillotiné el debate sin dejarles rectificar las enormidades jurídicas e históricas vertidas por el Sr. Albornoz.

Sus aplicaciones son muy numerosas como analgésico en general y especialmente para los dolores de cabeza y dientes; como antitérmico, antigripal y anti-reumático; contra los enfriamientos y coriza y como sedante nervioso, haciendo desaparecer el insomnio.

Especialmente citaremos su acción preventiva contra la gripe y enfermedades infecciosas.

Los precios y modo de usarlo se indica en los prospectos que acompañan a los sobres, tubos y cajitas que contienen la Sanospirina.

De venta en todas las farmacias

ULTRAMARINOS FINOS DE GERMAN DE LA FUENTE Plaza del 4 de Agosto (antes Caño Seco) SEGOVIA

MEJORADO

Nuestro querido colega «El Socialista Segoviano» ha experimentado una notable mejoría en la grave enfermedad ortográfica que venía padeciendo.

Hacemos votos por su total restablecimiento y nos felicitamos de que nuestros benéficos consejos hayan facilitado la curación.

Los mendigos y menesterosos que hasta aquí han venido siendo socorridos diariamente por los jesuitas ¿deberán ir ahora a las casas de los líderes socialistas enchufados? Conviene que se sepa, para que los infelices no maldigan de quienes les privan de un socorro lleno de caridad.

AVISO Se recomienda para sus compras no deje de visitar la **CASA NUÑO** Librería Religiosa, objetos de escritorio y artículos de Bazar en la Plaza del Azoguejo así como también su otra Casa **EL GÉFIRO** con su inmenso surtido en Camisería, mercería, géneros de punto, bisutería y perfumería. Especialidad en medias y calcetines Gervantes, 34 (junto al Azoguejo)

pero que cree conocer el alma de las muchedumbres.»

Como se conoce que ya no tiene abuela.

En el mismo. «Somos, además, un partido que aspira a gobernar, que quiere gobernar.»

Así da gusto. ¡Qué modestitos!

Sigue: «Las Cortes han realizado su misión; las Cortes, por su amor a la República y por conciencia de su deber, deben disolverse.» Que habrá dicho Albornoz.

En Albacete. El señor Martínez Barrios:

«En fecha próxima hablará el señor Lerroix en Barcelona, pero por cuenta propia, no en nombre del partido.»

¿Por cuenta propia? Entonces como para no hacerle caso, ¿no es eso?

Del mismo:

Respecto a las relaciones del Estado con la Iglesia hay que ir a la abolición de todos los privilegios *sin nada de persecuciones.*

¿Por cuenta propia también? Porque, en el programa del partido radical, figura la disolución de todas las Ordenes religiosas.

Y a continuación agrega «el partido radical no puede aceptar ningún renunciamiento en su programa ideológico.»

Luego hay que hablar clarito, ¿estamos?

Sanospirina - ACIDO ACEITIL-SALICÍLICO 0-50 GRAMOS.

Sanospirina con cafeína. - ACIDO ACETIL-SALICÍLICO, 0-50 GRAMOS; CAFEÍNA, 0-05 GRAMOS.

Este producto es un analgésico neto y típicamente español, por serlo su autor y por componerse con productos genuinamente españoles, al contrario que sucede con la generalidad de los analgésicos, que suelen ser extranjeros o preparados en Cataluña con productos extranjeros, siendo además un 40 por 100 más barato que estos.

Sus aplicaciones son muy numerosas como analgésico en general y especialmente para los dolores de cabeza y dientes; como antitérmico, antigripal y anti-reumático; contra los enfriamientos y coriza y como sedante nervioso, haciendo desaparecer el insomnio.

Especialmente citaremos su acción preventiva contra la gripe y enfermedades infecciosas.

Los precios y modo de usarlo se indica en los prospectos que acompañan a los sobres, tubos y cajitas que contienen la Sanospirina.

De venta en todas las farmacias

Palmetazos

Dos actitudes

¡Qué gallarda la actitud de «Tierra Castellana» ante la expulsión de los Jesuitas! ¿Sinceramente creen esos guayabitos de la política que le inspiran que está bien hacer leña del árbol caído?

¿Qué le habría parecido al colega, si nosotros después de la sin igual derrota del Sr. Matesanz nos hubiéramos dedicado a poner de manifiesto los motivos más que justificados de aquella?

Un pensamiento

La democracia del Sr. del Rincón reside en el *sinsombrerismo* y en el *sinchalequismo*. Dícese que también se debe a no tomar el vermouth en los bares, pero no lo creemos.

Un patinazo

En otro lugar de este número felicitamos a «El Socialista Segoviano» por su indudable mejoría en lo que a la parte ortográfica se refiere. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo de la cultura de sus redactores. Les hace muchísima falta ir a la escuela.

En un artículo del último número titulado «Ya era hora» se habla de la fundación de la Compañía de Jesús con un desprecio de la Historia, genuinamente socialista. Entre otras cosas divertidas afirma su autor que la Compañía de Jesús fué creada en el Concilio de Trento, en 1545. Efectivamente en ese año se reunió el concilio tridentino, pero lo malo es que los estatutos de la Compañía habían sido aprobados cinco años antes por el Papa Paulo III.

¡Que se le va a hacer!

La vista de un pájaro

«...A este mundo donde es tan difícil y tan angustioso ganarse el pedazo de pan, sobre todo en esta época de crisis de trabajo!» (De Carral en «Segovia».)

¡Con qué verismo habla de esto el señor Carral! ¡Como de cosa vivida! ¡Indudablemente el pedazo de pan fué lo que le obligó a transigir con el monarquismo de «Ahorra», simultaneándolo con el republicanismo agresivo que imperaba en «El Heraldito». ¡No nos lo jure, no, lo comprendemos!

Un chiste

Nuestro colega el órgano del humorismo segoviano, el temible enemigo del «Gutiérrez», tiene trozos de una sátira finísima, como el que reproducimos a continuación: «Nos consta que en A. N. existen figuras que prometen y si no ahí van tres: Un lechero, un cura y un militar retirado. Solo uno de ellos se viste por la cabeza.»

N. de la R. Hemos de confesar que no lo hemos entendido; pero creemos sinceramente que tiene mucha gracia.

Y por ello, y para regocijo de los lectores que lo entiendan, lo publicamos.

G. P. U.

Sastrería Garzón
CERVANTES, 11 SEGOVIA
SELECTA PAÑERÍA
ESTA CASA TIENE CORTADOR

Ecos de la Gaverna

Sacrificándose

A título de información recogemos el rumor de que don Cayetano, diputado socialero por Segovia, se hará cargo (en concepto de administrador, ¡no vayan ustedes a suponer a otra cosa!) de los comedores gratuitos que para niños pobres y obreros sostenían los jesuitas en Madrid.

Espíritus maliciosos creen que se trata de algún enchufe. Nada de eso. La opinión pública conoce muy bien los sacrificios del incomparable y eximio don Cayetano por los pobres y obreros que, dicho sea de paso, hicieron solemnemente el primo, cuando le dieron su voto en las últimas elecciones.

Que lo digan, si no, los obreros parados de Segovia largamente socorridos (socorridos «con largas») por el incomparable y eximio diputado.

¿Sabe V. arar?

Hay quien no se explica «la hinchita que a los agrarios tiene el semanario «Segovia». Nosotros nos la explicamos perfectamente. En la empresa o redacción del colega figura el señor Cobos, que ha puesto para sus compañeros de redacción o empresa una flamante escuela de... arar. Dicho se está que los chicos se aplican.

Y sabida es «la hinchita» que los que aran (pero tirando, ¿eh?) suelen tener a todo el mundo.

No haga V. caso

Se dice, se rumorea, se susurra, se... que por la jurisdicción competente serán nombrados para realizar todas las obras de adaptación

universitaria y escolar, que son necesarias en los edificios que el gobierno ha quitado a los jesuitas, un inspector de escuelas y un maestro de obras—ambos de U. P.—que trabajaron mucho en menesteres de construcciones escolares por esos mundos del diablo, en la época de la «ominosa» dictadura.

Esto va de veras...

Personas que merecen crédito nos dicen que para sustituir a los jesuitas en la leprosería de Fontilles (Alicante) se han ofrecido voluntariamente algunos redactores de los semanarios «zurdos» que se publican en esta capital.

El gesto de gallardía humanitaria de los carísimos colegas «zurdos» de Segovia es cosa que conmoverá todas las fibras laicas de la opinión, ya que todos se aprestan a demostrar que, si hasta ahora los «cavernícolas» han tenido el monopolio del sacrificio y de la caridad de vivir en una leprosería y de curar leprosos, ahí están ellos—los «tabernícolas»—dispuestos a todo...

¡A dejar mal a los jesuitas, colegas!

SACRISTANAZO

ALMACEN DE MADERAS DE VALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS DE A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA - VERDAD SAN JUAN, 4 (Próximo al Azoguejo)

AYUNTAMIENTO

13 concejales y 1 alcalde

No son pocos, no, para una sesión de tan escasa importancia como la del miércoles.

Comienza la lectura del acta anterior. Los concejales están aún en el estudio preliminar de la postura más cómoda, cuando les sorprende el Alcalde: ¿Se aprueba el acta? «Aprobada» contestan unánimes. Sigue el Secretario leyendo en tono menor Gacetas, Boletines, instancias, propuestas, peticiones, informes, etc. etc.

Al final de cada lectura los ediles responden espontáneamente o requeridos por don Pedro: «Aprobado», «Enterados». Hemos de decir en honor a la verdad que estas lecturas no se oyen (o no se escuchan) la mayor parte de las veces, pues la sacramental voz del secretario va dirigida exclusivamente hacia los señores García, Zuloaga y Riesco (para algo son gubernamentales, ¡qué cuerno!) y sin embargo todos los concejales quedan «enterados». Claro es que esto lo hacen dándose cuenta de que en aquel momento ejercen la soberanía popular. El pueblo les votó, y ellos tienen que quedar enterados sea como sea.

Alguna vez un edil interrumpe, con objeto, sin duda, de animar la sesión. Pero nada, no hay medio, la unanimidad es absoluta, ni siquiera se pelean el Alcalde y don Ángel. Don Pedro aprovecha un ruego del señor de Frutos para colocar un «stricto sensu» que no obstante la rapidez con que se pronuncia es recogido por el público, quien

se hace lenguas de la sabiduría del Alcalde.

Y llegamos a la sección de ruegos y preguntas cuyo monopolio habitual de del Barrio pasa al compañero Artalejo.

Artalejo tiene siempre (como todos los grandes concejales) unas cuartillas de notas en la mano. Avanza un poquito sobre el sillón, tose tímidamente y, consciente de la importancia de sus palabras, comienza: «El tiempo nos da las mejores lecciones»... (así, como el que no dice nada). ¿Que irá a decir este hombre?, nos preguntamos. ¿Tratará de algún tema histórico con el desenfado habitual en sus correccionistas? ¿O es que va a disertar sobre la actualidad mundial? Nada de eso. El compañero Artalejo va bajando paulatinamente el tono y hablando de cosas prosaicas: de lavaderos, botiquines, carros de la carne y automóviles (prendas les llamó cariñosamente) etc. También pide que se cumpla el artículo 27 de la Constitución. Naturalmente que nadie se entera de lo que pretende, pues ningún edil sabe de lo que trata el artículo 27, y muchos no saben bien lo que es la Constitución.

Por otra parte, la unanimidad es absoluta. El compañero Artalejo está razonable (rara avis) y sus colegas le hacen justicia.

En fin, nadie culpe a los concejales de haber estado unánimes. Los intereses del pueblo les impidieron pelearse. Por una vez, pase; pero que no se repita. X.

Diariamente están pasando la frontera gran número de Jesuitas a los cuales acompañan sus alumnos que se dirigen a Francia, Bélgica y Portugal, a continuar sus estudios.

¡Obreros!, seguramente con ello se aminorará la crisis de trabajo, y tan pronto como se vayan todos, se resolverá tan difícil problema.



Próxima boda

En Cuéllar se ha anunciado para fines de este mes, la boda de la encantadora señorita Guadalupe Fernández, con el joven y culto abogado don Román Velasco, Presidente de A. N. en esa villa.

Viajes

Procedentes de Zamora han llegado el ingeniero de Caminos con destino en aquella Jefatura de O. P. don Francisco González y su hermano don Germán, con el fin de pasar unos días con sus amigos, los señores de Zubiaur.

Bien venidos. —Ha regresado de Zaragoza, el coronel de Artillería retirado, don Tomás Sanz, acompañado de su bella hija Rosita.

Amonestaciones

Ha sido leída la primera amonestación del acreditado comerciante de esta localidad, don Moisés Nuño y de la bella señorita Camila Martínez.

La boda se celebrará en breve.

Mejorado

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad, el presidente del Ateneo don Alberto Camba.

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrados: Jefe de la Oficina de contaduría diocesana el M. I. Sr. don Maximino Azpicueta y oficial de la misma el sacerdote don Gerardo González.

Administrador de Capellanías del Obispado, el M. I. Sr. don Epifanio Marinas. Enhorabuena.

Rogamos a nuestros suscriptores de la capital que no hayan recibido este número a las cuatro de la tarde con regularidad, nos lo comuniquen avisándonos a ser posible antes del martes.



Cervantes

No, no, Manette. A lo largo de toda la cinta se suceden situaciones de gran comicidad, que producen verdadero regocijo, especialmente, cuando aparece en escena Luisa Fazenda, la gran actriz cómica, que demuestra, una vez más, el gran talento artístico que posee.

Gran parte de la cinta está rodada en technicolor, y, los cuadros arrebatados, son de un gusto muy depurado. La película dejó grata impresión en el público.

Juan Bravo

Allá en el Oeste. Con un argumento muy usado, ha sabido el director hacer una cinta original.

William Hairyris, crea un estupendo tipo de «vaquero», infeliz y buenazo que es el hazme reír de todo el rancho. Técnicamente, la película es inmejorable.

Al día siguiente. Adolece esta película de un gran defecto: está hablada en inglés y se abusa del diálogo mismo; y esto, que en Norteamérica o Inglaterra, resultaría muy entretenido, en España es monótono y cansado.

Además, el libro de una moral absurda, sobre todo al final, cuando su autor sigue el procedimiento de suprimir de un tiro a todo el que estorba.

PROXIMOS ESTRENOS

Para hoy está anunciado el estreno de la película de la «Metro», «La pecadora», cuyo principal intérprete es Adolph Menjou; y para mañana «El Express Azul».

En la próxima semana, se estrenarán «El hombre y el momento» y «Prisioneros en la montaña».

También están anunciadas «Carbón», «Al compás del 5 por 4», «Incendio en la Opera», «El tren de los suicidas» y «Caprichos de la Pompadour», películas que han obtenido gran éxito en Madrid.

La temporada teatral, ya comenzada, también va a ser de gran actividad; el 14 de este mes, reaparecerá en Segovia la Compañía Bassó-Navarro, con la representación de otras de reconocido mérito y en el próximo mes de Marzo debutarán las Compañías de Hortensia Gelabert, e Irene Barroso.

La debilidad del Poder

En el año de 1843, decía Balmes:

«Nada hay tan tiránico como los poderes débiles... Recorred la historia y encontraréis escrita por doquiera con letras de sangre esta importante verdad: ¡Ay de los pueblos gobernados por un poder que tiene que pensar en la conservación propia!... Cuando veáis que el poder toca a la demencia en sus medidas de tiranía dad por seguro que está por expirar. La Convención presentía la Dictadura. El moribundo mejor que nadie augura su propio finamiento. De los monstruos que mancharon el trono de los Césares, fueron los más violentos e insostenibles los que oían ya cercano el ruido de los pretorianos que venían a degollarlos.»

EPÍSTOLAS AL ALCALDE CULTOS

Señor Alcalde Mayor:

Con toda emoción y trémula mi mano por la satisfacción inmensa que embarga en estas horas a todos los españoles libres, voy a felicitar a usted, mi siempre muy querido Señor Don Pedro, porque, al fin, le han librado a usted de esa pesada losa que gravitaba sobre su conciencia soberana. Ya no cuenta usted entre su amado pueblo con esos temibles frailazos de la Iglesia de San Sebastián.

Venga, enhorabuena, la siempre diáfana y noble presión de los H. en sus logias y tenidas, pero basta ya de la nefanda influencia jesuítica.

Ellos eran, a no dudarlo, quienes por todos medios ponían trabas a las soluciones admirables por usted presentadas a todos los problemas locales; por ellos no ha habido agua en el verano—¡ni casi en el invierno!

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLETAS VEGETAL DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS: CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54.-Telf.º 128
SEGOVIA

no!—por ellos esas calles y callejas de Segovia no son un ejemplo de limpieza e higiene; por ellos es tan escaso el alumbrado público; por ellos no tenemos ya pavimentada la ciudad entera, ni construido el mercado cubierto, ni recogidas las aguas sucias que van a despeñarse sobre la carretera a la Fuencisla... ¿qué más? ¿No tenemos acaso el grave problema del paro obrero debido principalmente a la permanencia de los Jesuitas en España, según se nos predicó por no pocos en la propaganda para las elecciones del 28 de Junio?

De nuevo, pues, le felicito cordialmente, Señor Alcalde Mayor, porque, en adelante ya tiene usted el campo libre para desarrollar todas sus iniciativas redentoras en favor de este su pueblo soberano—¡pero qué bien me sale ya también a mí este truco del pueblo!

Ahora ya no le estorban los Jesuitas, ahora ya sí que puede usted solucionar el paro forzoso.

Enhorabuena, Señor Alcalde; así lo esperamos.

Suyo afmo. admirador.
Pepe Mengano

MISAS

En la Santa Iglesia Catedral Mañana, después de Horas canónicas, a las 9'30, misa conventual.—Hay misas todos los domingos y demás fiestas de guardar, desde las 6'30 a las 12, cada media hora.

En las Parroquias

Los domingos y fiestas de precepto, las misas parroquiales con homilias serán en San Miguel, San Martín, El Salvador y San Millán, a las 9; las otras misas, en San Andrés, La Trinidad, San Martín, Santo Tomás y en la Capilla del Cristo del Mercado, a las 8,30 en Santa Eulalia, San Lorenzo y San Marcos, a las 9; en San Martín, a las 10 y 11,30; en El Salvador, a las 10,30; en San Millán, a las 11, y en Santa Eulalia, a las 12.

En Iglesias de Religiosos

En San Gabriel (Misioneros), desde las 6,30 a las 9.—En los Franciscanos, desde las 7,30 a las 10,30, cada media hora.

El alcalde republicano de Madrid y el alcalde socialista de Valladolid prohíben los disfraces de uniformes o emblemas civiles, militares y eclesiásticos, así como las parodias de cualquier religión, en las fiestas del Carnaval.

El alcalde republicano ¡miau! de Segovia ha suprimido lo de los eclesiásticos y lo de las ofensas a la religión—que se prohibía en años anteriores.

Ahora anda muy preocupado don Pedro con eso de la «moral universal».

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas
Desembolsado 6.000.000 »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

Asociación profesional de funcionarios de la Caja de Previsión Social de Castilla La Vieja

El Comité Ejecutivo de Funcionarios de la Previsión en España, ha dirigido al señor Ministro del Trabajo un escrito en el que solicita la formación de una Comisión Arbitral compuesta de una representación del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, otra de la Federación de dichos Funcionarios y una delegación del referido Ministerio para que entienda en la solución de cuantas diferencias pudieren surgir entre dichos organismos y sus empleados, toda vez que, a ellos, no son aplicables las normas de funcionarios públicos ni de los Jueces Mixtos.

Esperamos sea resuelta favorablemente esta petición que apoyamos con mucho gusto.

SASTRERIA DE Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES
CERVANTES, 21 SEGOVIA

PROCLAMACION DE LA BULA

El primer domingo de Cuaresma, día 14 de este mes, en todas las parroquias de esta Diócesis la proclamación de la Bula, en la forma acostumbrada.

ALMACEN DE COLONIALES

CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

m ú s i c a

Mañana, de doce a dos, dará un concierto en la plaza Mayor la banda de la Academia, interpretando el siguiente

- programa
- 1.º Las Leandras, P. D.—F. Alonso.
 - 2.º Quiéreme, (Tango).—Güelsiman.
 - 3.º El Puñao de Rosas, (Fantasía).—R. Chapí.
 - 4.º El Capricho de las Damas, (Selección).—Fogliette.
 - 5.º Las Leandras, (Schotis del Pichi).—Alonso.
 - 6.º Le Grogner, (Marcha).—Parés.

En nuestro próximo número publicaremos una interesante información, sobre la «Escuela Elemental del Trabajo».



Legislación de interés para los agricultores

«La Gaceta» del 31 de Enero, publica la siguiente orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio:

1.º Queda aplazada la vigencia del Decreto sobre circulación de vinos y declaraciones de cosechas y existencias, dado por el ministerio de Economía Nacional, en 24 de Octubre de 1931.

2.º Se abre un período de información pública que terminará el día 29 de Febrero, debiendo dirigirse los informes al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

3.º Terminado el período informativo y en el momento oportuno, este Ministerio resolverá lo que estime más procedente como consecuencia del estudio realizado.

Hacemos constar nuestra aprobación por tal manera de proceder y esperamos que las Entidades Agrarias de nuestra provincia se tomarán el interés que requiere tan vital problema, aportando un informe completo para evitar en lo posible una solución que después les originaría grandes molestias.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

LAS REFORMAS AGRARIAS EUROPEAS

EL EJEMPLO DE YUGOESLAVIA

Según Jusiz, eminente profesor en la Universidad y en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Económicas de Zagreb, los resultados más salientes de la implantación de la reforma Agraria en Yugoslavia, pueden sintetizarse en los siguientes: debilitación de la capacidad económica del país, por la disgregación de los grandes dominios, por la adjudicación de parcelas a gentes incapaces de cultivarlas de modo intensivo, por la paralización de las mejoras agrícolas, etc.; atentados contra la propiedad privada, sin poder invocar siempre la causa de utilidad pública; perturbaciones sociales por las atribuciones de tierras a clases, a gentes y a partidos privilegiados; descontento general por la forma de llevar a cabo las operaciones de partición; imposibilidad de indemnizar sin gravar enormemente la Hacienda del Estado; falta de salida para el caos nacido del arriendo provisional y de la colonización interior; error de tratar de solucionar tanto problema agrario

reduciendo todas las reformas al cuadro de la simple restricción de los grandes dominios...

«A la hora actual, después de los años perdidos en las reformas agrarias, todas las personas de conciencia han adquirido el convencimiento de que la reforma agraria no puede existir sino resolviendo todos los problemas que dependen, bien de la política agraria, bien de la agrícola.

«Estos son: la reorganización jurídica de la propiedad campesina familiar; la del crédito agrícola (bancario y comercial, no burocrático); la de la instrucción pública adaptada al campo, y como secuela la agrícola; la de las Cooperativas agrícolas; la de la política financiera y la de las estadísticas de producción».

Tomamos estos datos, que, como ve el lector, parecen trasuntados de España, del opúsculo recientemente publicado por Marichalar para el estudio del problema agrario.

Seguiremos acoplando ejemplos de todos los demás países que han padecido la reforma agraria revolucionaria, para contribuir a que vayan enterándose los incautos que se dejan alucinar por la falsa literatura que se ha hecho en torno a las reformas europeas.

A LOS CULTIVADORES DE MAIZ DEL AÑO 1931

Advertimos a los Agricultores que cultivaron maíz el pasado año, del Comité de Cerealicultura, pueden recoger el dinero de la subvención en las oficinas de la Sección Agronómica todos los días laborables de once a una de la mañana, mediante la presentación de documentos que acrediten su personalidad.

EL CONSUMO DE ABONOS

En todos los aspectos de la economía agrícola, va produciéndose una gran depresión, acusada de distintas formas, una de las cuales es la disminución considerable que en el consumo de abonos, se ha notado el actual año agrícola, con relación a los anteriores.

Es este mercado, sin duda, el mejor termómetro indicador de la cultura y estado económico del labrador.

El adelanto de la agricultura, tanto en producción como en procedimientos ha corrido siempre parejas con el empleo de los abonos.

Por otra parte, el consumo de abonos en España ha seguido una marcha ascendente en los últimos años, hasta el presente en que se ve descender en gran proporción.

Las causas bien fácil es encontrarlas, para cualquier persona que esté en contacto con las cosas del campo.

Todos los que en el campo viven o con el campo tienen alguna relación, saben muy de sobra la manera de desenvolverse la industria agrícola, en nada parecida a las industrias fabriles, aunque tengan algunos puntos de contacto.

Dos factores son esencialmente necesarios para el buen desenvolvimiento de la agricultura: fijeza y calma.

Fijeza, en todo cuando pueda influir en el ánimo del agricultor, pues sólo así podrá este confiar al suelo todo su capital y su trabajo, y esperar a que el tiempo se lo devuelva multiplicado.

Calma en el medio que le rodea, pues, de la misma manera que el agua caída en tempestades, lejos de favorecer, perjudica, arrastrando la capa de tierra

favorable, así los procedimientos de violencia producen grandes trastornos en esta industria. Una huelga que en una fábrica produce la pérdida de la producción durante el tiempo que dura, en agricultura puede comprometerse la cosecha de todo un año por no dar una labor a tiempo.

Y bien, ¿ha habido fijeza y calma en el campo durante el actual año agrícola?

No. La desastrosa política que en este punto se ha seguido, ha desorientado al labrador que, ante tanta legislación y tantas disposiciones, contradiciendo las de un día a las del anterior, ha optado por arriesgar el mínimum de capital.

El sinnúmero de huelgas, fruto de la propaganda socialista, ha hecho punto menos que imposible la explotación económica de la tierra.

Haremos notar de paso que, donde más eco han encontrado las propagandas socialistas y comunistas, ha sido en las regiones donde hay más analfabetismo; Andalucía y Extremadura.

No se culpe por tanto a los propietarios, como se viene aún haciendo por los verdaderos causantes de esta situación.

Aborde el Gobierno el problema con un criterio de justicia sin ningún interés de partido, y luego veremos si el problema se resuelve. Y mientras tanto que no sirva esto de arma a ningún partido político, ni a los partidarios de uno u otro régimen.

Este problema como otros muchos sin resolver, y actualmente agravados, se pueden resolver con todas las formas de gobierno, lo que hacen falta son, hombres preparados para ello.

Agustín Merino

Nota para la Prensa

Del Gobierno Civil

Por distintos caminos llegan a este Departamento noticias, quejas, anhelos, algo de flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado nacional de trigos. No es momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible porque toda intranquilidad desaparezca.

Cualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimientito si no se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquél objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español: de que el dato estadístico que le pedimos, no debe, no puede negárnoslo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses; que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importantísimo dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesantísimos que están por hacer alrededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso, ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar y, finalmente, y quizá esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así pues, de que el dato que ha de interesarse del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a salir al paso a la escasez, si ésta existe, antes de llegar a un desabastecimiento; de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha; y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicten y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con olvido de sí propio niega al dato preciso.

Para San Miguel, dijo D. Fernando de los Ríos que estarían asentadas 75.000 familias campesinas; pero un mal día se le ocurrió al señor Azaña decir desde el banco azul que España había dejado de ser católica y ¡adiós esperanza! Esperemos a que España sea católica y vuelva San Miguel.

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

BURGOS

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido.

Se nota flojedad en los precios, que tienden a la baja, cotizándose; Trigo, de 76 a 80 reales. Cebada, de 57 a 58.

Yeros, a 86. Avena, a 40. Titones, a 80.

Despojos de fábrica: Harinilla, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, de 16 a 17.

Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas.

Salvado, de 14 a 16,50.

Pan.—Precio de tasa, 0,62 pesetas el kilo en la Panificadora Burgalesa.

Pan de familia, a 60 céntimos el kilo.

Hogazas, dos kilos, 1,20.

En el mercado de Abastos se cotiza:

Queso duro, 5 pesetas el kilo.

Idem mantecoso, 4,50.

Idem blando, 2,50.

Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena.

Gallos, a 7 uno.

Liebres, 7 una.

Pollos, 12 a 16 par.

Gallinas, 12 a 15.

Pichones, 3 par.

Conejos, 4 a 5,50 uno.

Patata encarnada, 3,50 arroba.

Idem blanca, 2,75.

Brecol, 0,60 y 0,70 uno.

Berzas, 0,60 a 0,80.

Castañas, 0,40 kilo por mayor.

Nueces, 0,90.

Manzana reineta, 0,70 y 0,80.

Idem corriente, 0,30 a 0,50.

Peras, 0,60 y 0,80.

Higos, 1 y 1,25.

Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

SORIA

Tiempo muy frío.

Mercado alcista.

Se ha pagado:

Trigo, 84 reales cántaro.

Centeno, 68.

Cebada, 68.

Yeros, 82.

Lentejas, 80.

Avena, 40.

Muelas, 80.

Huevos, 10 reales docena.

Patatas, 8 reales arroba.

AVILA

Trigo.—Se cotiza a 86 reales fanega.

Centeno.—Hay algunas ofertas a 67 reales.

ZAMARRAMALA

El día 31 se celebró la tradicional fiesta de Santa Agueda, ofreciéndose una misa cantada, y organizándose después la procesión de la Santa. Al acto asistieron numerosos fieles, y en sitio preferente, las alcaldesas.

Por la tarde hubo baile de rueda detrás de la Iglesia, acudiendo casi todo el vecindario.

ENCINILLAS

El día 31, se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Carmen y Mariano de Marcos, hijos de los hermanos don Braulio y don Ildelfonso de Marcos, actuando de padrinos, doña Anatolia de Marcos, hermana de la novia, y don Francisco Velasco, tío del novio.

CASTRO DE FUENTIDUEÑA

Mañana y pasado se pondrán en escena por jóvenes de este pueblo, la comedia dramática «Un alto en el camino», y el Sainete «Hambre atrasada».

También se celebrarán grandes bailes.

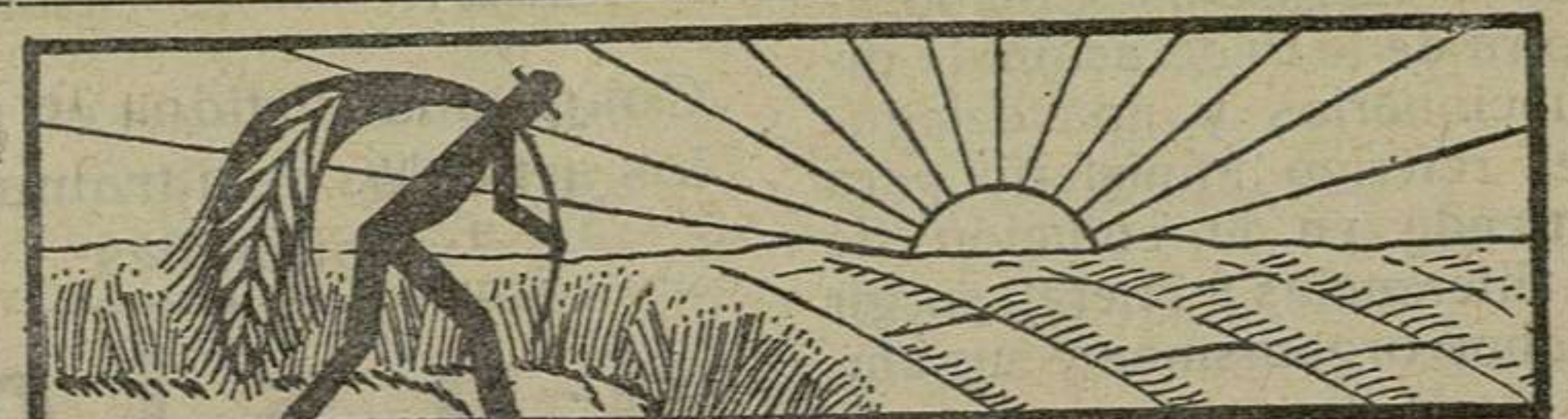
Los mejores Calzados

en «LA IMPERIAL» de

DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7

SEGOVIA



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

Abonad vuestros campos con NITRATO DE CAL IG que produce por lo menos los mismos aumentos de cosecha que el Nitrato de Chile, y es en cambio más barato que este último.

El empleo del NITRATO DE CAL IG es, pues, un buen negocio

De venta en las principales casas de abonos